



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 28 de diciembre de 2018.

EXP-EXA: 8216/2015

RESCD-EXA N° 722/2018

VISTO la RESD-EXA N° 525/2018 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, el 16 de octubre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 5/12/18, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 525/2018 mediante la cual se otorgó al Lic. José Esteban ROJAS, DNI N° 29.586.028, la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Simple, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, para la carrera de Profesorado en Matemática que se dicta en la Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera, desde el 22/12/17 hasta el 31/12/17, y desde 29/01/18 por el término de dos meses, en el marco de resolución Rectoral N° 343/83 y resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Lic. José Esteban ROJAS, Sede Metán – Rosario de la Frontera, Dirección General de Personal y al Departamento de Personal. Cumplido, archívese.-

RGG  
lv

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.